PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 084.-

Pedro Juan Caballero, 10 de mayo de 2.011.-

VISTA: la Nota N° 13 de fecha 06 de mayo del año 2011 remitida por el Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, y,

C O N S I D E R A N D O :

Que, por la citada Nota los miembros del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial Abog. Marcial Alvarin Núñez Escobar y Lic. Analia Soledad Fernández, en donde somete a consideración y aprobación del Consejo de Administración el informe complementario de Evaluación de Ofertas del llamado "Adquisición de útiles de oficina" PAC/ID N° 210.554.- - - - - - - - - - - - -

Que, el informe complementario presentado por el Comité de Evaluación en el punto N° 2) "***Antecedentes***", manifiesta que por error involuntario el Comité de Evaluación no ha tenido en cuenta la nota remitida por la empresa Golden Trade S.R.L., de fecha 15 de abril del año 2011, emitiendo un dictamen aconsejando la adjudicación el ítem N° 2 "bandeja organizador de mesa", a la citada empresa, en base al cual el Consejo de Administración ha dictado la resolución N° 060 de fecha 27 de abril del año en curso, por el cual se adjudica a la Empresa Golden Trade S.R.L. el ítem N° 2 "bandeja organizador de mesa". - - - - - - - - - - -